

ARQUITECTURA

ORGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD DE ARQUITECTOS
REVISTA MENSUAL

SUMARIO

Castillos de Francia.

El Arquitecto H. Acosta y Lara. — Profesor Ad-Honorem de la F. de Arquitectura.

El Comité Permanente de los Congresos Pan Americanos de Arquitectos.

Petit Hotel para el Sr. Carlos Rauschert — Chiarino y Triay, Arquitectos.

Facultad de Arquitectura. — Proyectos de Arquitectura VII y VIII Semestres.

Composición Decorativa. — 1.er Proyecto del año — Marzo 1925.

Programa del trabajo de Composición Decorativa. — Un Salón de descanso.

Proyectos de Arquitectura IX y X Semestres. — Concurso de 7 días.

Crónica General.

AÑO XI

NÚMERO LXXXXI

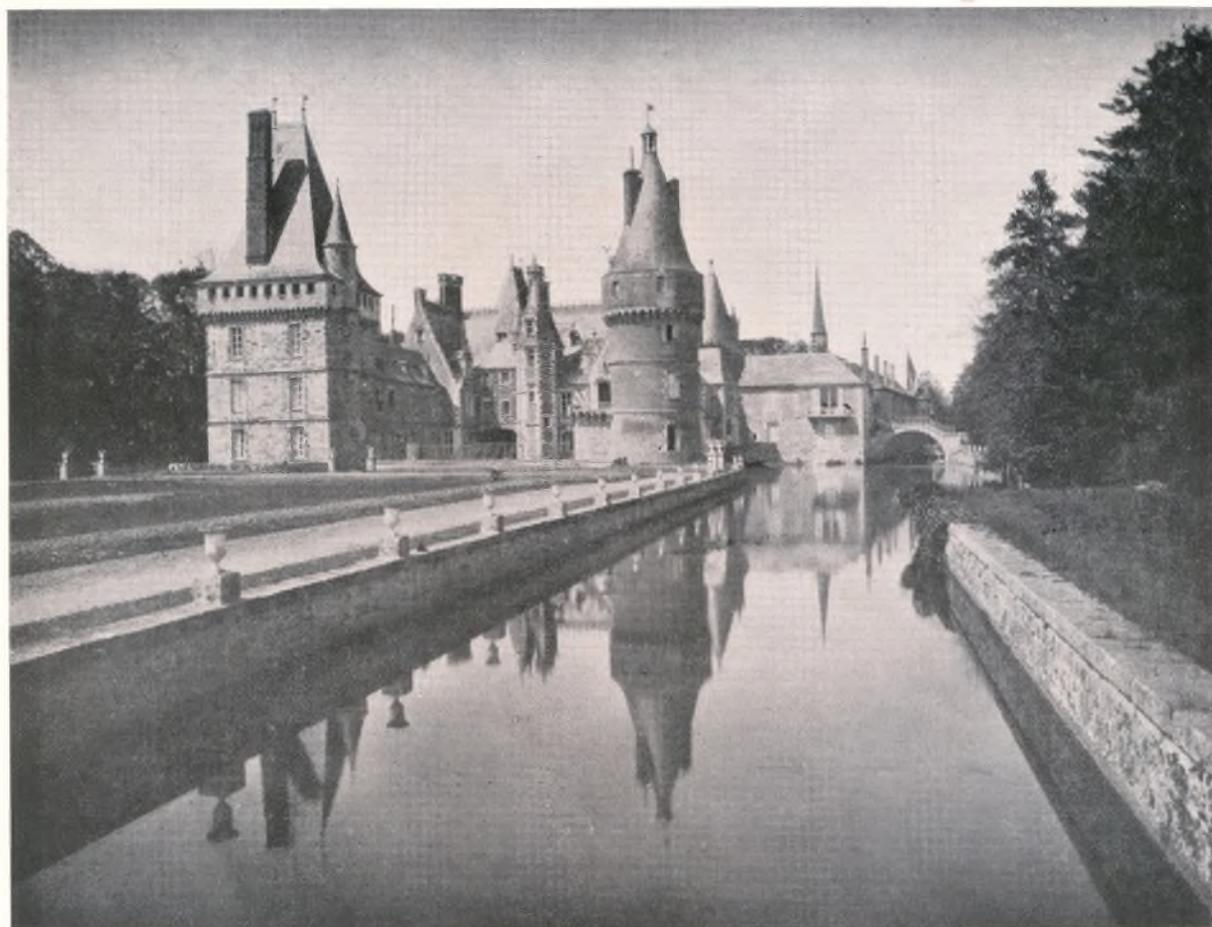


JUNIO 1925



ARQUITECTURA

Castillos de Francia



CASTILLO DE MAINTENON

El Arquitecto H. Acosta y Lara

Profesor Ad-Honorem de la F. de Arquitectura

El Arquitecto Don Horacio Acosta y Lara, actual presidente de la Sociedad de Arquitectos, acaba de ser objeto de la más alta distinción que dentro de sus atribuciones puede conceder la Facultad de Arquitectura: el Consejo Directivo, por la unanimidad de sus miembros, lo ha designado Profesor Ad-Honorem de la Facultad. Pocas veces como en esta ocasión, el acto realizado por dicho Consejo encierra una consagración más merecida y un reconocimiento más justo a las altas virtudes del Arquitecto Acosta y Lara.

Voluntad firme y disciplinada, inteligencia clara complementada por una gran tenacidad y una extraordinaria capacidad de trabajo, idealista y desinteresado luchador por la profesión que ha abrazado, ha sido y es obrero de primera fila en el desenvolvimiento y progreso de la carrera de Arquitecto en el Uruguay. Desde los primeros momentos, en la antigua Facultad de Matemáticas, lo encontramos llenando funciones docentes como Catedrático Sustituto de 1.º año de Arquitectura, cargo para el cual es designado en Marzo 28 de 1896. En Abril del mismo año, conjuntamente con el Arquitecto Llambías de Olivar, se hace cargo del curso de Arquitectura que dirigía el malogrado arquitecto J. Masquelez por

licencia concedida a este. Con fecha 12 de Julio de 1897, sustituye al Arqto Llambías de Olivar en goce de licencia, en su curso de Arquitectura, y en Marzo 30 de 1898 es nombrado Catedrático Interino de Ordenes de Arquitectura. Designado nuevamente Catedrático Interino

de Dibujo de los Ordenes en Marzo 24 de 1906, se le adjudica, por último, la Cátedra en propiedad en Febrero 22 de 1907.

Paralelamente a sus funciones docentes dentro de la Facultad de Matemáticas, desarrolla junto con otros destacados colegas una acción tesonera en pro de la dignificación profesional del Arquitecto, hasta entonces personaje de segundo plano dentro de las profesiones universitarias. Fué mediado el año 1914, cuando se creó la Sociedad de Arquitectos, de la que el Arq. Acosta y Lara

fué designado 1.º Presidente y desde la cual se desarrolló una activa campaña que vino a finalizar con la realización de la más alta aspiración de los arquitectos nacionales: la creación de la Facultad de Arquitectura.

Creada la facultad, finalizando el año 1915, el Consejo con fecha 3 de Enero de 1916, lo designó por unanimidad 1.º Decano de la Facultad de Arquitectura. Se cerraba aquí el primer ciclo de la carrera de Arquitecto y al frente del



nuevo instituto que había de abrir nuevos horizontes y hacer nacer nuevos ideales, era llevado el hombre que por su labor desde la Cátedra y por su entusiasmo en la lucha que dignificaría la profesión merecía la confianza de todos. Empieza entonces para el Arq. Acosta y Lara su obra de mayor trascendencia, la organización de la Facultad, tarea de enorme responsabilidad que había de exigir no solo un gran conocimiento de los problemas universitarios, de las características pedagógicas que había de imprimirse a la enseñanza para formar buenos arquitectos, de las necesidades de las modernas orientaciones, sino también una gran actividad, una dedicación infatigable, un cuidado único por el nuevo organismo que recién nacía a la vida para evitar las desviaciones que más adelante podían hacer fracasar la obra de la Facultad de Arquitectura. Todo debía hacerse de nuevo: planes, programas, reglamentos y no sólo debía pensarse en armonizarlos sino en vigilar constantemente su aplicación, estudiar las fallas, proponer los remedios e ir complementando con nuevas legislaciones el cuerpo de reglamentos de la Facultad. Todas esas condiciones necesarias se encontraron reunidas en el Arquitecto Acosta y Lara. Desinteresado y celoso en el cumplimiento de su deber y en su afán de llevar adelante la Facultad de Arquitectura, acometió y llevó a cabo la empresa de organizarlo todo y velar por el buen funcionamiento de la nueva institución.

Siempre fué el colaborador eficaz y de criterio sano que acompañó y ayudó con las luces de su ilustración los esfuerzos de los distinguidos colegas que, como él, ansiaban ver realizadas las aspiraciones gremiales, y la definitiva organización de la Facultad fué en gran parte obra suya. Su labor en la cátedra y su acción en el decanato, debían valerle la reelección para el puesto de Decano en el año 1919, prosiguiendo durante tres años más

su obra constructiva. Al dejar vacante el cargo de profesor de Proyectos de Arquitectura desde el cual desarrolló, durante largos años, su eficaz influencia entre las jóvenes generaciones de Arquitectos, el Consejo de la Facultad de Arquitectura no ha querido que su nombre fuese excluido de la nómina de profesores de la Facultad, como no ha querido tampoco que sus actividades y entusiasmos siempre jóvenes quedaran perdidos para la misma. Al nombrarlo Profesor Ad-Honorem, quedará vinculado a una obra en la cual tiene tan gran parte, honrándose al mismo tiempo a una vida ejemplar de nobles actividades y de desinteresadas aspiraciones puestas al servicio de una profesión que es nuestro común patrimonio.

Publicamos a continuación la nota enviada por la Facultad al Arquitecto Acosta y Lara.

Nota de la Facultad de Arquitectura

«Sr. Arq.o Horacio Acosta y Lara.

Tengo el alto honor de llevar a su conocimiento que el Consejo Directivo de esta Facultad, después de considerar en todos sus aspectos un informe del infrascripto acordó por unanimidad de votos conferir a Vd. el cargo de Profesor Ad-Honorem de este organismo universitario.

El Consejo al depararle esa honrosa distinción, reservada a todos aquellos que han ejercido marcada influencia en la vida de la Facultad, se compenetró debidamente de los inteligentes a la vez que desinteresados esfuerzos realizados por Vd. en las diversas funciones, que con evidente acierto ejerció en la Facultad.

Su actuación en carácter de Decano, durante el difícil período de la gestación de este centro de enseñanza, consagró el triunfo de las relevantes aptitudes e indiscutibles energías, puestas en práctica por Vd. al abordar la difícil tarea orga-

ARQUITECTURA

nizadora, y ella fué cimentada en forma tal, que hoy la Facultad, no desmerece en nada, a los institutos universitarios de larga existencia.

Además su vocación por la labor docente, a la que estuvo dedicado por espacio de veintiseis años, traduce un virtuoso ejemplo de asiduidad y ponderado juicio, al aplicar a la misma, con singular mesura, las normas que deben orientar toda acción pedagógica, y esas ejemplarizadoras dotes que dan relieve a su prestigiosa personalidad, no escaparon por cierto, al elevado criterio del Consejo Directivo, cuando en la oportunidad debida le ratificó la confianza requerida, para la presecución de su eficiente tarea de profesor.

Y todas estas condiciones, han ejercido hoy, decisiva influencia, en la justa decisión adoptada por este cuerpo, y ella no solo dice de una recompensa de orden moral, y de un amplio reconocimiento a sus positivas cualidades, sinó que contribuirá en cierto modo, a vincular a Vd. de manera permanente, a las actividades que se desarrollarán en este instituto.

Al hacerme intérprete de los votos del Consejo, aprovecho la oportunidad, para reiterarle las expresiones de mi consideración más distinguida.

J. Vásquez Varela
Presidente

Arturo Carcavallo
Secretario

El Comité Permanente de los Congresos Pan Americanos de Arquitectos

Este organismo acaba de publicar el Boletín I que contiene el texto de la sesión celebrada en Santiago de Chile, los Estatutos que lo rigen y la nómina de los Arquitectos que lo componen hasta este momento.

El Comité Permanente que tiene su sede en esta Capital ha sido citado para celebrar sesión el 10 de Setiembre próximo, figurando en el Orden del día, la consideración de los temas que somete el Comité Ejecutivo organizador del 3er.

Congreso Pan Americano de Arquitectos a celebrarse en Buenos Aires a mediados del año próximo y la invitación al Canadá para que se haga representar en el seno del Comité Permanente.

Se espera que concurren a esa reunión delegados de la Argentina, Brasil y Chile.

A continuación publicamos los Estatutos de que hemos hablado y la nómina de las personas que constituye el Comité Permanente.

Estatutos del Comité Permanente de los Congresos Pan Americanos de Arquitectos

Artículo 1.º El Comité Permanente de los Congresos Pan Americanos de Arquitectos tiene por objeto:

Servir de unión entre los Congresos Pan Americanos de Arquitectos. Preparar, organizar y determinar los programas de estos Congresos. Servir de órgano oficial entre éstos y los gobiernos de América, gestionando su apoyo y el que sean llevados a la práctica los votos emitidos por aquellos.

Propender al mejoramiento del ejercicio de la profesión de Arquitecto, defender sus derechos intelectuales y sociales. Contribuir al progreso de la Arquitectura desde el punto de vista técnico y artístico.

Artículo 2.º La Sede Social es Montevideo. Sin embargo la Sede de la Mesa podrá ser cambiada, debiendo quedar en el lugar determinado, un periodo no menor de tres años.

Artículo 3.º El Comité se compondrá del número de miembros que designe cada Congreso que se celebre.

Artículo 4.º Los miembros del Comité deberán ser Arquitectos, gozar de derechos civiles y políticos en sus respectivos países. Podrán también ser miembros correspondientes de alguna Sociedad de Arquitectos del país que representen dentro del Comité.

Artículo 5.º El número de delegados será de cinco como máximo por cada uno de los países adherentes. Esta proporción podrá ser modificada por el C. P. necesitándose para ello mayoría absoluta. Si la modificación fuera disminuyendo el número de representantes de cada país, esta disminución la hará por sorteo el Comité Permanente.

Artículo 6.º Dentro de las condiciones establecidas, cada país nombrará sus representantes por el término que designe, comunicando esta designación al Comité Permanente. Estas designaciones deberán ser en todos los casos ratificadas por el Primer Congreso a celebrarse. Los miembros del Comité Permanente son indefinidamente reelegibles.

Artículo 7.º La Mesa del Comité Permanente se compone del Presidente, 2 Vice-Presidentes, 1 Secretario General, 1 Secretario residente en cada uno de los países adherentes y 1 Tesorero, siendo el resto de sus miembros Vocales.

Artículo 8.º La Mesa será elegida por los miembros del Comité y durará el término en que se celebren dos Congresos, debiendo elegirse en el que tenga lugar antes del término de su mandato.

Artículo 9.º En el caso de quedar vacante el cargo de Presidente, el Comité elegirá reemplazante por el término del mandato de su antecesor.

Artículo 10. En el caso de producirse vacantes dentro del Comité, el país donde se produzcan esas vacantes, deberá designar el reemplazante dentro del término de un mes.

Artículo 11. En caso de empate en cualquier elección relacionada con la sustitución del Comité, corresponderá ocupar el puesto a la persona de más edad.

Artículo 12. El Comité se reunirá por lo menos una vez al año, debiendo celebrarse siempre una reunión antes de los seis meses de la celebración de un Congreso.

Además el Comité podrá ser convocado por el Presidente, siempre que sea necesario o por el pedido de la cuarta parte de sus miembros o de la mayoría de los delegados de tres países. En todos los casos deberá hacerse la convocatoria con una anticipación de tres meses, por carta recomendada. Junto con la convocatoria se enviará a cada miembro la Orden del día de la sesión a celebrarse.

Los miembros del Comité que no puedan concurrir a una sesión podrán comunicar sus opiniones por escrito, las que se harán conocer antes de votarse los asuntos correspondientes.

Las resoluciones del Comité serán tomadas a mayoría de votos de los miembros presentes y emitidos por escrito.

Las actas de estas sesiones serán comunicadas a todos los miembros del Comité y Asociaciones de Arquitectos de cada país.

Artículo 13. El Comité Permanente estatuye sobre todos los asuntos concernientes a su administración.

Toma en consideración las proposiciones para determinar el lugar de celebración del próximo Congreso, así como la Orden del Día del mismo para lo cual deberá tener en cuenta las resoluciones del Congreso anterior, y los temas que le sean propuestos, ya por los miembros del Comité, ya por las Asociaciones, Corporaciones o Escuelas adherentes a los Congresos Panamericanos de Arquitectos.

Las cuestiones propuestas para ser tratadas en un Congreso debidas a la iniciativa individual de miembros del Congreso no serán tomadas en consideración si no son apoyadas por la mitad de los miembros del Comité como mínimo.

Las resoluciones relativas a la aceptación de delegados, aceptación o venta de inmuebles dependiendo del activo, y las que se relacionen con la liquidación del mismo o con la disolución del Comité, no serán válidas sino después de la ratificación de las mismas, por el próximo Congreso.

Artículo 14. Son atribuciones del Presidente:

- a) Representar al Comité en todos los actos de la vida civil.
- b) Ordenar todos los gastos.
- c) Presidir las sesiones del Comité Permanente y dirigir las discusiones.
- d) Fijar la orden del día.

Son atribuciones de los Vice-Presidentes.

- e) Suplir al Presidente en todos los casos en que sean designados por aquél. En los casos en que no exista designación especial, suplirá al Presidente el Vice-Presidente de más edad.

Son atribuciones y deberes de los Secretarios:

Redactar las actas, ocuparse de la correspondencia y mantener en orden y al día los archivos.

Son atribuciones y deberes del Tesorero:

Recolectar las cuotas, donativos y legados y pagar las deudas y gastos del Comité Permanente, requiriéndose para eso la autorización del Presidente.

Artículo 15. El Comité Permanente es el encargado de transmitir a los Gobiernos por intermedio de los Ministros acreditados del país donde esté establecido, los votos de los Congresos y hacer todas las gestiones ante los mismos, a fin de que se tomen en consideración y se lleven a la práctica.

Artículo 16. El Comité Permanente encargará a los miembros representantes del país donde se vaya a celebrar el próximo Congreso la organización del mismo, constituyéndose a tal efecto el Comité Ejecutivo. Estos miembros podrán integrar el Comité Ejecutivo con el número de personas que crean conveniente teniendo entera libertad para organizarse y trabajar en la forma que crean más conveniente.

Artículo 17. El Comité Permanente cubrirá sus gastos propios con las cotiza-

ciones voluntarias de cada país, donativos y legados, sin perjuicio de la cuota mínima anual de 2 £ que deberá abonar cada uno de los países adherentes. Las cotizaciones serán remitidas al Tesorero antes del 31 de Diciembre de cada año.

Los Arquitectos que se cotizen con una cantidad mínima anual de 2 £ se considerarán como miembros permanentes del Congreso y recibirán las publicaciones del Comité Permanente.

Artículo 18. El Comité Permanente deberá presentar en la sesión preparatoria de cada Congreso un informe sobre los trabajos que haya realizado.

Artículo 19. La disolución del Comité Permanente no podrá resolverse si no por mayoría de los dos tercios de sus miembros convocados especialmente.

Artículo 20. La modificación a los presentes Estatutos no podrá hacerse sino por la iniciativa de la Mesa del Comité Permanente o por la mitad más uno de sus miembros en cuyo caso deberán someterla a la Mesa con dos meses de anticipación como mínimo a la reunión del Comité.

Las modificaciones propuestas deberán ser aprobadas por los dos tercios de miembros presentes.

Composición del Comité Permanente de los Congresos Pan Americanos de Arquitectos

Presidente: Arquitecto Horacio Acosta y Lara, Bartolomé Mitre 1314 *Montevideo* (República O. del Uruguay).

Vice-presidentes: Arquitecto Alberto Coni Molina, Reconquista 491 *Buenos Aires* (República Argentina).

Arquitecto Ricardo Gonzalez Cortes, Huérfanos 1492 Casilla 2425 *Santiago de Chile* (Chile).

Secretario General: Arquitecto Leopoldo C. Agorio, Colonia 2118 *Montevideo* (República O. del Uruguay).

Tesorero: Arquitecto Alfredo R. Campos, Chucarro 3 (Pocitos) *Montevideo* (República O. del Uruguay).

Vocales: Los demás representantes de los países adheridos que se indican a continuación

Argentina: Arquitectos Alejandro Christophersen, Viamonte 549 *Buenos Aires*. Raúl G. Pasmán, Tacuarí 80 *Buenos Aires*.

ARQUITECTURA

Exequiel M. Real de Azúa, 25 de Mayo 586 *Buenos Aires*.
Francisco Squirru, Sarmiento 1411 *Buenos Aires*.

Brazil: Adolfo Morales de los Ríos S. C. de A. R. Quintada 21 2.º Andar *Río de Janeiro*.

Archimedes Memoria. S. C. de A. R. Quintada 21 2.º Andar *Río de Janeiro*.

Nestor Figueiredo. S. C. de A. R. Quintada 21 2.º Andar *Río de Janeiro*

Raúl Lessa Saldanha da Gama. S. C. de A. R. Quintada 21 2.º Andar *Río de Janeiro*.

Victor Dubugras. S. C. de A. R. Quintada 21 2.º Andar *Río de Janeiro*.

Chile: Manuel Cifuentes G. Bolsa de Comercio of 307 *Santiago*.

Rodolfo Jenschké W. Bolsa de Comercio of 307 *Santiago*.

Ismael Edwards Matte. Edificio del Banco Anglo S. A. Piso 3.º Oficina 5 *Santiago*.

Ricardo Larrain Bravo. Avenida Santa Lucía 124 *Santiago*.

Colombia: Alberto Manrique Martín. Calle 13 N.º 54 *Bogotá*.

Arturo Jaramillo. Carrera 9 N.º 37 A. *Bogotá*.

Francisco J. Casas. Carrera 9. N.º 127 *Bogotá*.

Cuba: Ernesto López Roviroso. Lagunas 46 *Habana*.

Luis Bay y Sevilla. D. N. 8 vedado *Habana*.

Armando Gil y Castellanos. Tejadillo I *Habana*.

Pedro Guerra y Seguí. San Lázaro 199 *Habana*.

Emilio Enseñat. San Mariano 45, Jesús del Monte *Habana*.

Estados Unidos: William Emerson - 491 Boylston St. *Boston Mass.*

Benjamín W. Morris-101 Park Ave *New York City*.

Kenneth M. Merchison 101 Park Ave *New York City*.

William L. Plak 12th and Locust St *Philadelphia*.

Frank R. Watson-1211 Walnut Street *Philadelphia*.

Mexico: Benjamin Orvañanos. Av. 5 de Mayo 10-Despacho 50 *Mexico*.

Antonio Muñoz. G-Av. 5 de Mayo 10-Despacho 50 *Mexico*.

Luis Cuevas. Av. 5 de Mayo 10-Despacho 50 *Mexico*.

Ignacio Marquina-Av. 5 de Mayo 10-Despacho 50 *Mexico*.

Alfonso Pallares-Av. 5 de Mayo-10 Despacho 50 *Mexico*.

Uruguay: Jacobo Vasquez Varela. Buenos Aires 519 *Montevideo*.

Elzeario Boix-Ellauri 21 (Pocitos) *Montevideo*.

ARQUITECTURA

Petit Hotel para el Sr. Carlos Rauschert

Chiarino y Triay, Arquitectos

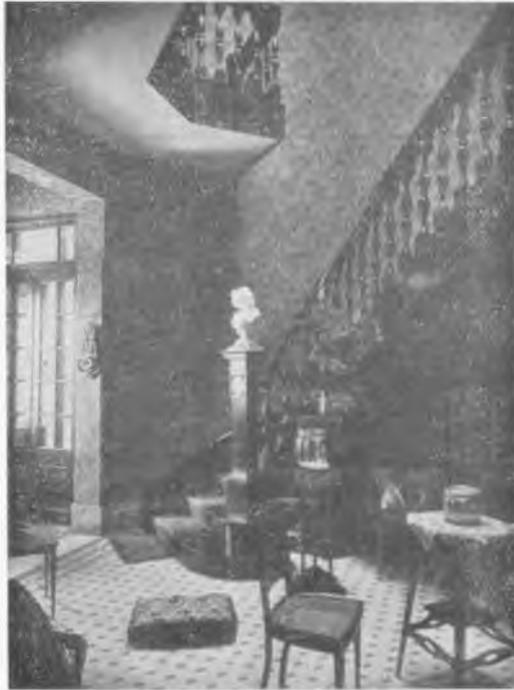


FACHADA

ARQUITECTURA

Con frente a la calle Jackson y a inmediaciones de la Playa Ramírez se alza esta pintoresca y confortable edificación, obra de los arquitectos arriba mencionados.

No obstante la configura-



reción; Barraca Inglesa, artículos de construcción; Fiat Lux, instalaciones eléctricas; M. Scioscia, instalaciones sanitarias; Alfredo Sanson, pinturas; G. Selva, decoraciones, etc.

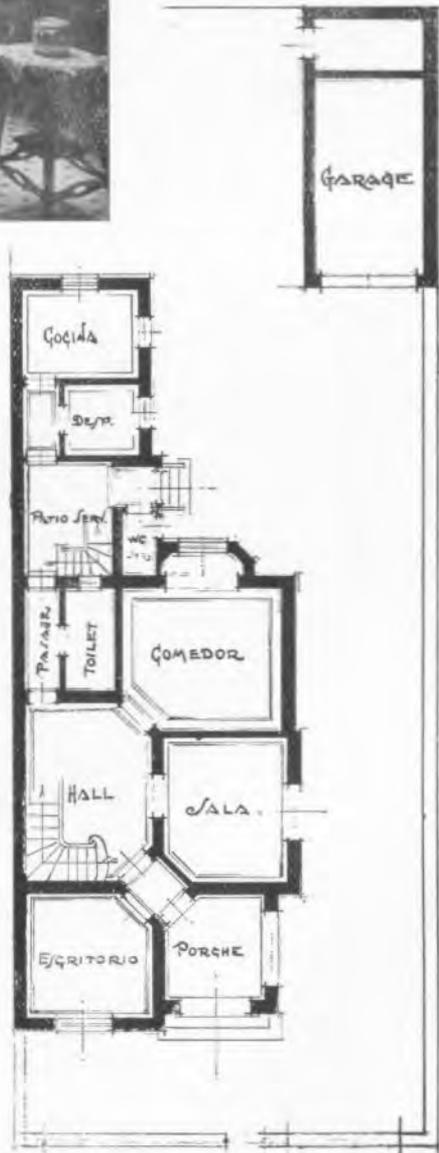


PLANTA ALTA

ción del terreno, pero adaptable para soluciones de amplias perspectivas, el programa ha sido cumplido con todo acierto, reinando cierta independencia entre sus distintos organismos, sin perder la unidad de la composición arquitectónica.

Consta de dos plantas: en la baja, se ha planeado la parte de recepción, sus anexos y servicio; en la alta, la parte íntima de la casa. Todos sus locales disponen directamente de aire y luz.

Han cooperado en la edificación los siguientes gremios: Luis Solé, ladrillos de prensa; Bello & Bigatti, hé-

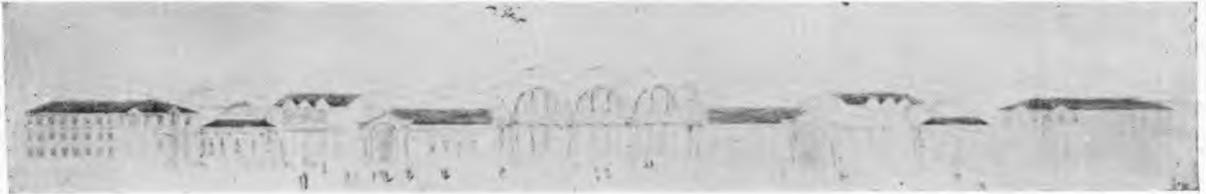


PLANTA BAJA

Facultad de Arquitectura

Proyectos de Arquitectura VII y VIII Semestres

Tema: Un Establecimiento de Baños



AL. H. VERA SALVO

PROF. J. P. CARRÉ

PROGRAMA

Este establecimiento situado dentro de una gran ciudad, sobre un terreno rodeado de calles y cuyas formas y dimensiones se indican en el croquis adjunto, se compondrá de dos partes iguales (hombres y mujeres) y comprenderá:

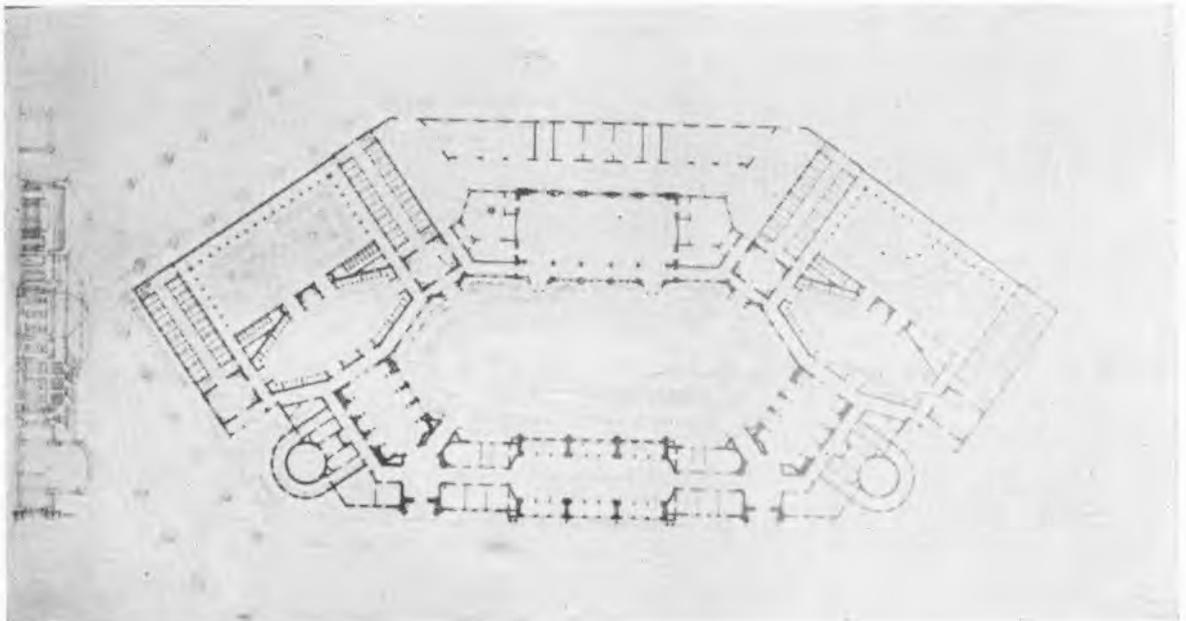
1.º *Administración*

2 ó 3 despachos de gerencia y contabilidad.

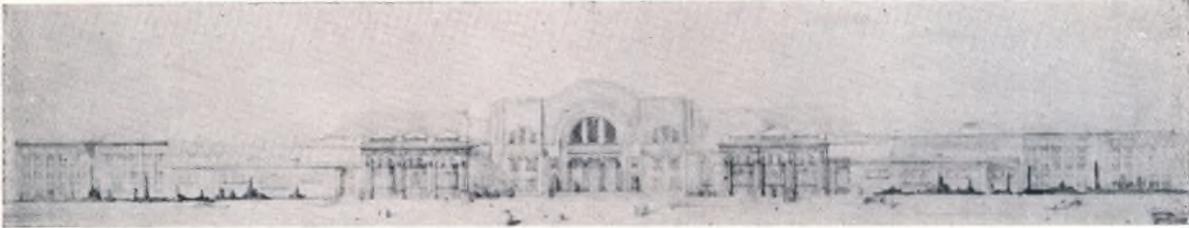
Conserje, vigilante general, Servicio medicinal, consultorio del médico, pequeña farmacia, depósito con laboratorio.

2.º *Servicios de baños.*

Cada división (hombres y mujeres) comprenderá 2 o más pisos, vestíbulo, sala de reunión y de acceso a los diferentes servicios, unos 150 cuartos de ba-



PLANTA



R. TERRA AROCENA

PROF. J. P. CANNÉ

ños, una piscina con casillas para desnudarse, baños de vapor. Duchas, Masajes, Servicios higiénicos etc.

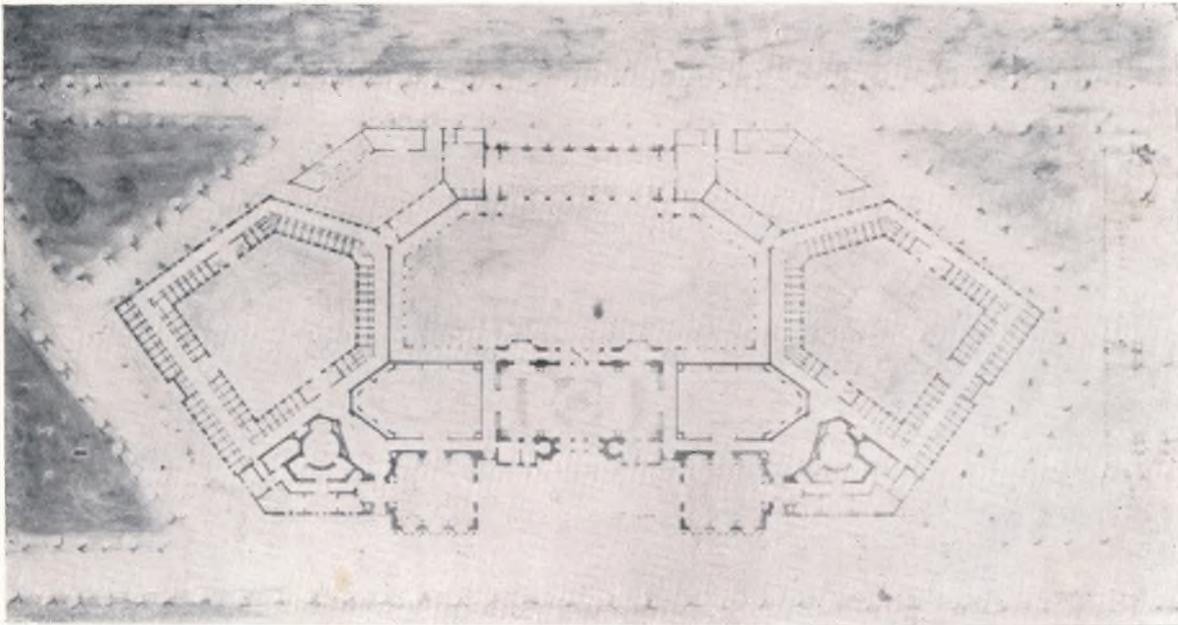
3.º *Parte común.*

Una gran sala de reunión, Café, Res-

taurant con sus dependencias, Lavadero. salas de lectura y conversación.

4.º *Dependencias.*

Servicio de calefacción con sus dependencias. Lavadero. Estos servicios podrán



PLANTA

ARQUITECTURA

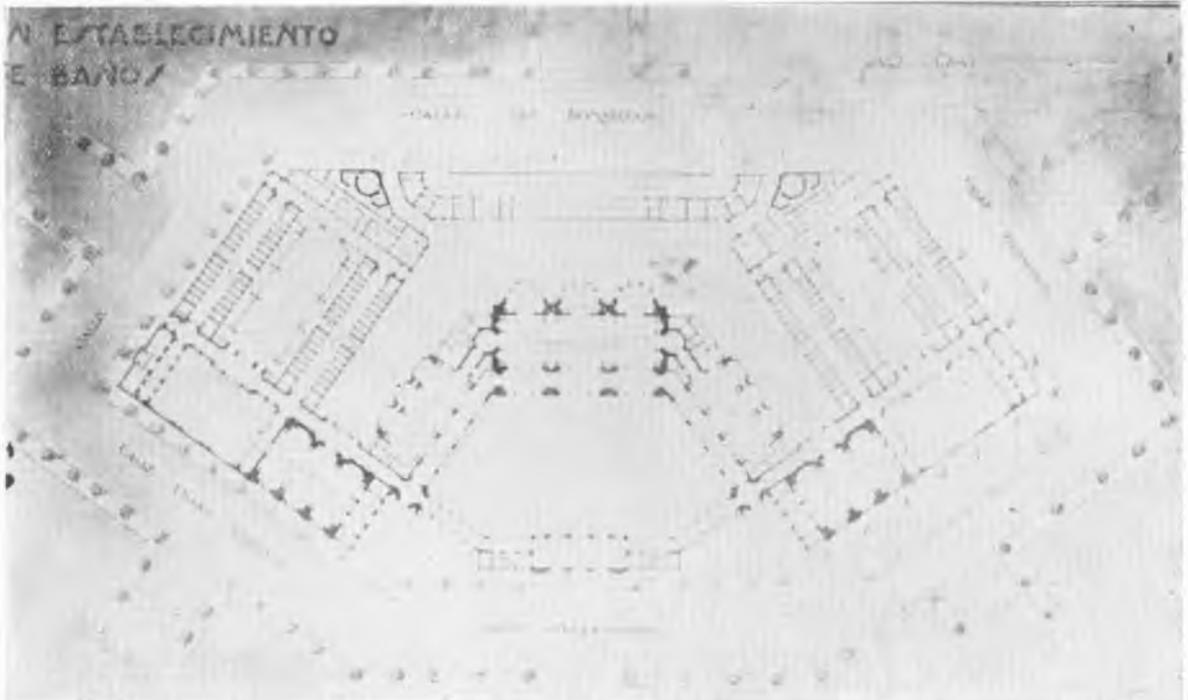


AL. J. ETCHEBARNE BIDART

Prof. J. P. CARRÉ

estar en subsuelo. Lencería central. Almacén depósitos. Caballerizas y garages. En los espacios libres se dispondrán jardines, lugares de descanso y de juegos.

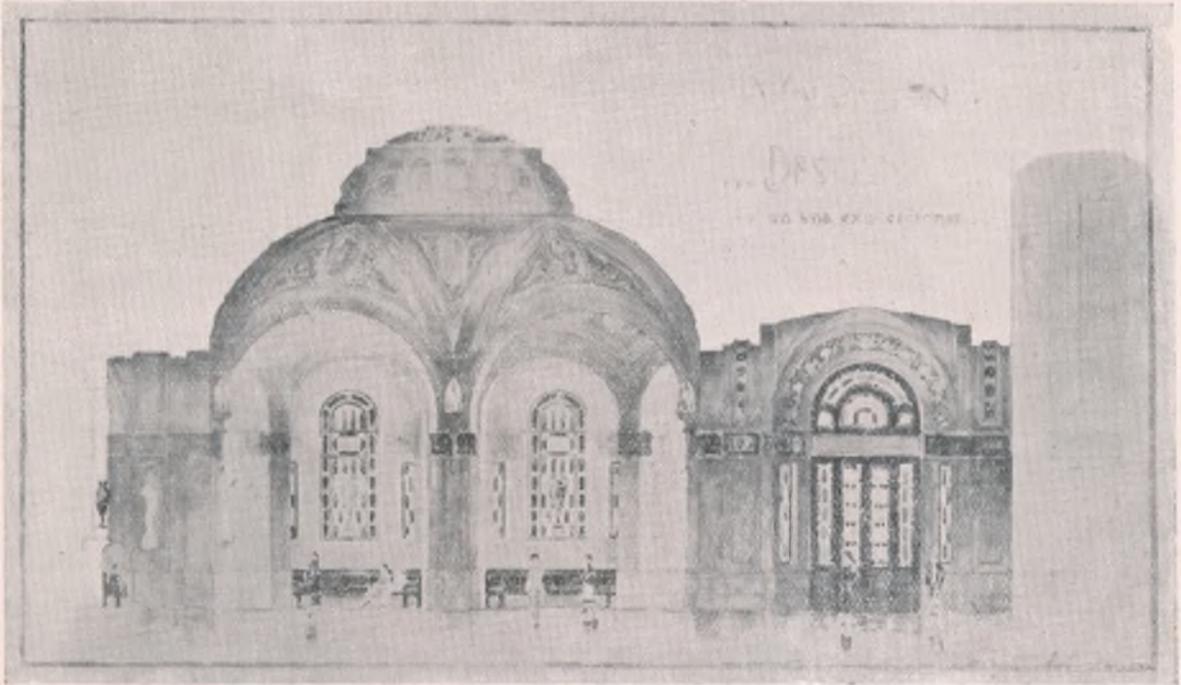
Se hará para el 1.^o grado: planta, fachada y corte a la escala de 1 Mm. por Metro.



PLANTA

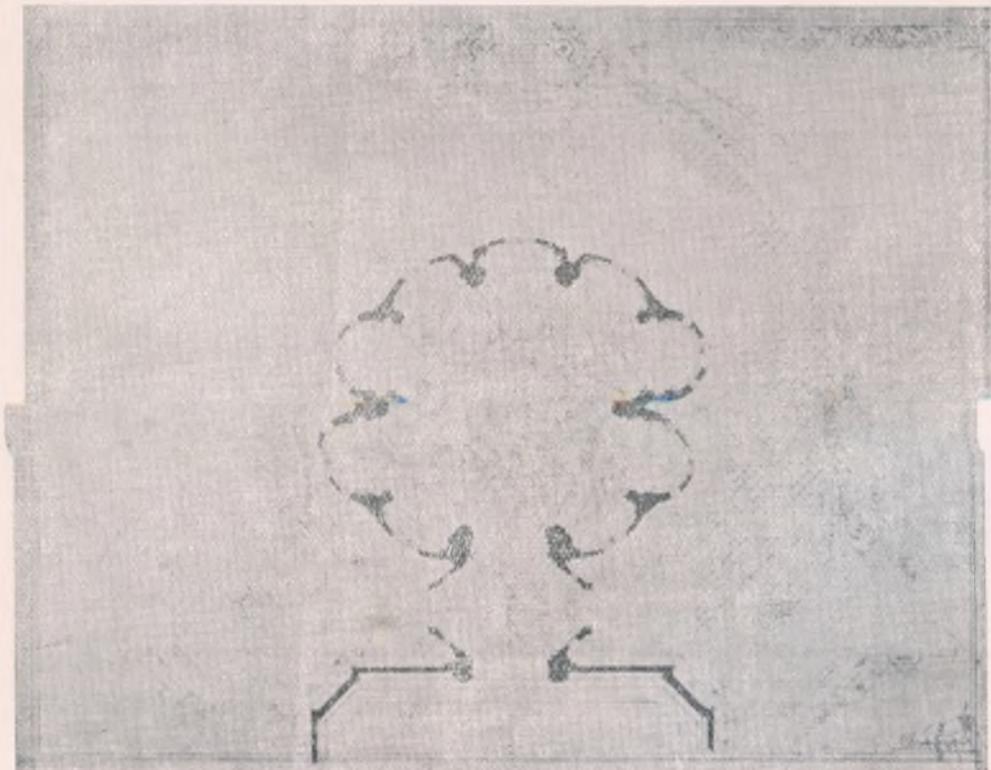
ARQUITECTURA

Composición Decorativa
1.º Proyecto del año - Marzo 1925
Tema: Un Salón de Descanso



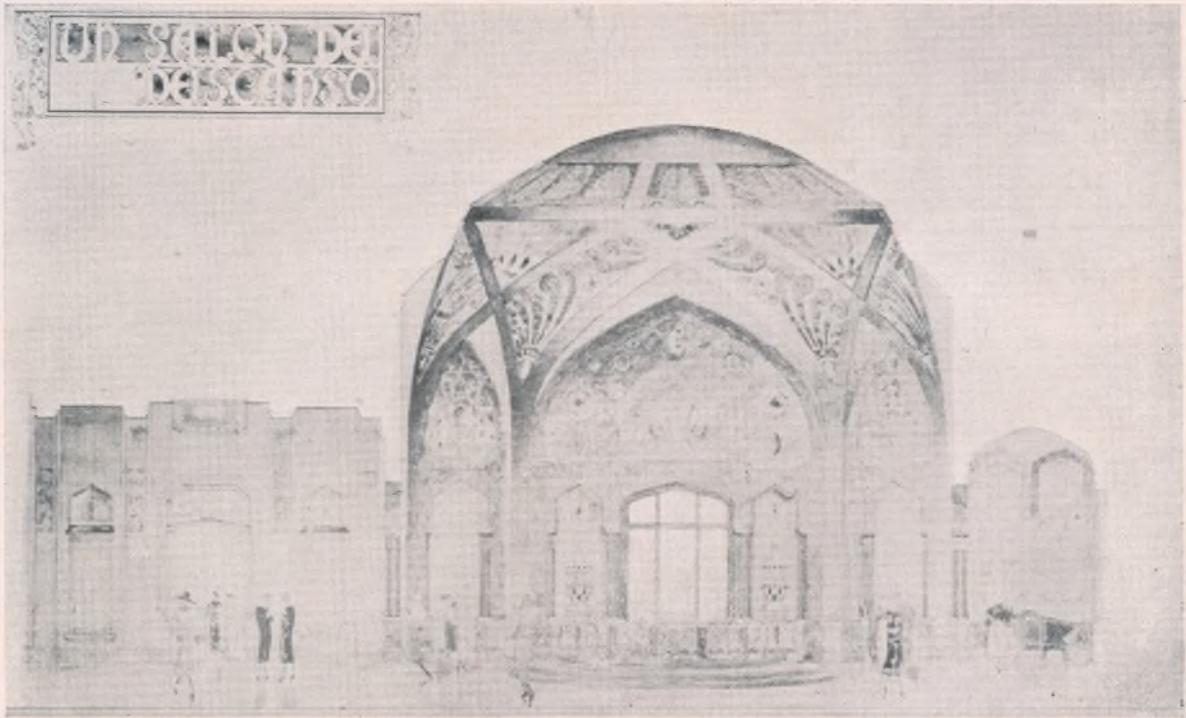
ALUMNO E. CASAMAYOU

PROF. J. P. CARRÉ



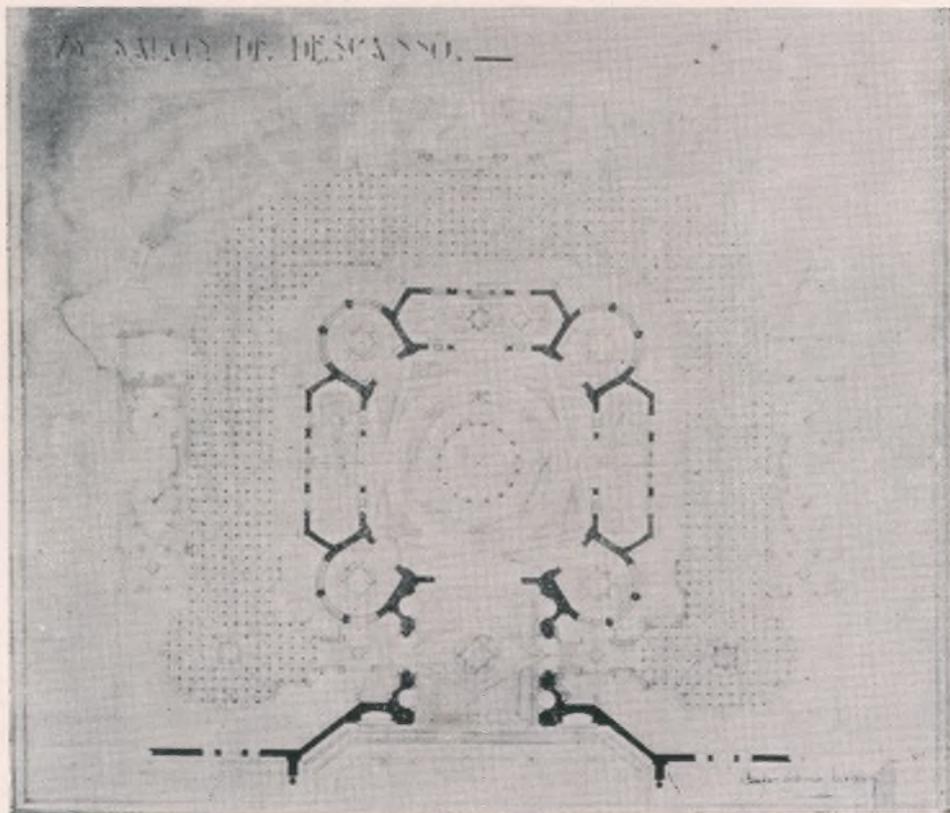
PLANTA

ARQUITECTURA

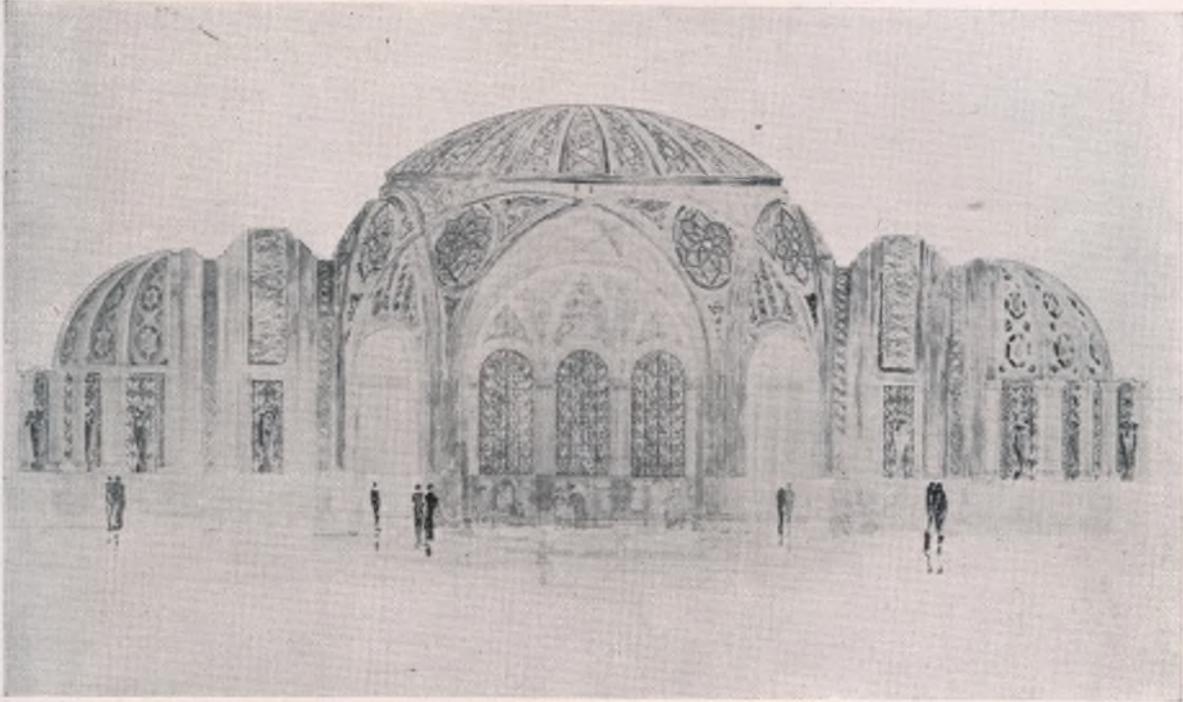


AL. U. GARCIA AROCENA

PROF. J. P. CARRÉ

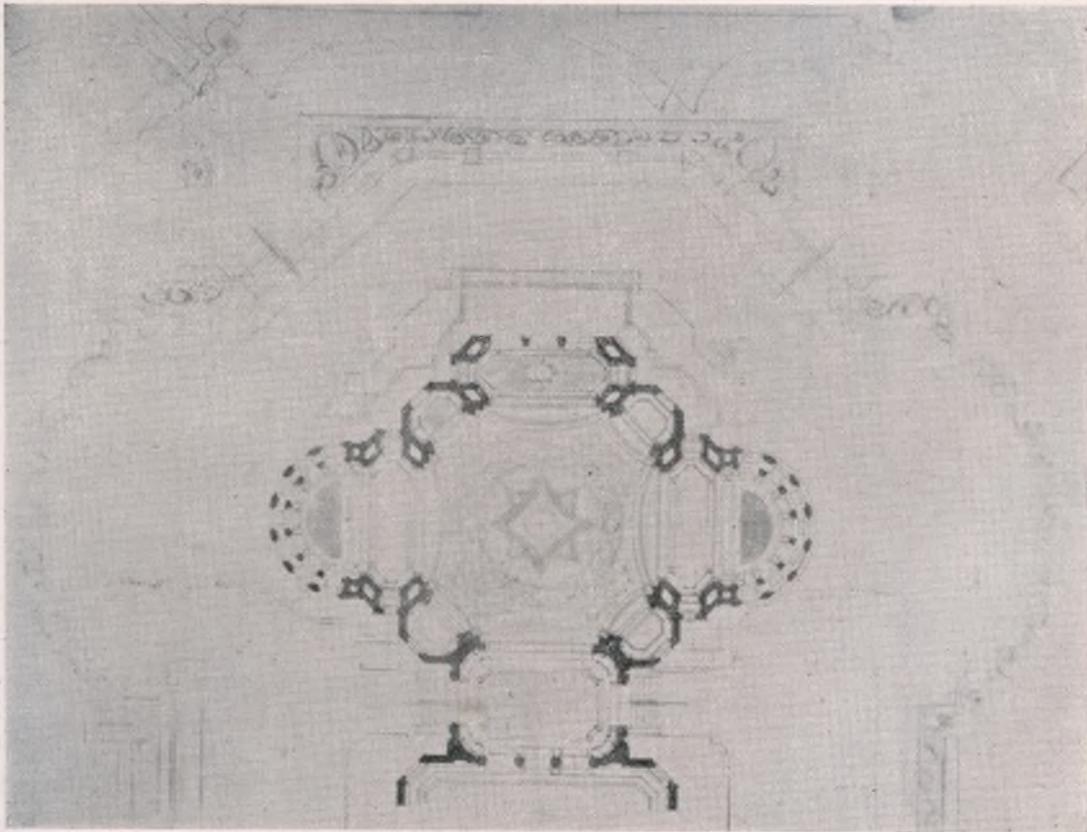


PLANTA



AL. R. MASANES BLANCO

PROF. J. P. CARRÉ



PLANTA

Programa del trabajo de Composición Decorativa

Tema: Un Salón de Descanso

Este salón situado en la extremidad de una galería principal dependiente de uno de los más importantes edificios de una Exposición Universal, será destinado al reposo de los visitantes.

Bien accesible por la galería, será dispuesto en vista de la mejor comodidad y en relación con su destino. No tendrá salida directa al exterior para evitar que pudiera servir de vestíbulo. Sin embargo para impedir la congestión de esta parte del edificio, se reservarán salidas en la parte que precede al salón, es decir entre éste y la galería principal.

En el contorno del salón se dispondrán lugares convenientes para el descanso y la conversación con asientos apropiados.

Se reservará en el centro un espacio para la orquesta adorna-

do con plantas y otros motivos decorativos.

En la decoración de la sala se emplearán materiales nobles tales como: mármoles, maderas, mosaicos, vitraux etc.

La sala podrá estar iluminada lateralmente o por arriba, o por los dos sistemas simultáneos.

La sala podrá estar acompañada exteriormente por terrazas, céspedes etc.

La mayor dimensión libre de la sala, es decir no comprendidos los lugares de conversación, no excederá de 15 metros.

Se hará para el croquis planta y un corte a la escala de 0-01 p. m.

Un Monumento Conmemorativo de la Independencia para la Ciudad de Artigas



1.ER PREMIO: A. RICARDONI

PROGRAMA

Este monumento será erigido en una plaza pública cruzada por una importante calle de 21 metro de ancho, como se indica en el croquis adjunto.—La circulación se hará alrededor del mo-

numento en el que se desea colocar las siguientes inscripciones la primera estrofa del Himno Nacional, Agraciada 19 de Abril de 1825, Rincón 21 de Setiembre de 1825, Sarandí 12 de Octubre de 1925.

El material a emplearse será la labradorita roja pulida y el granito, pudiendo emplearse también el bronce.

El costo total de la obra no deberá exceder de \$ 3.000,00.



2.º PREMIO: R. SCIUTO

ARQUITECTURA

PROYECTOS DE ARQUITECTURA IX y X SEMESTRES

Concurso de 7 días

Un Establecimiento hospitalario para obreros y ancianos

Este establecimiento creado por un rico industrial para recibir unos 200 obreros ancianos de sus talleres, será edificado sobre un terreno en pendiente y atravesado por un arroyo.

Se desea que por la disposición y variedad de los edificios, la hospitalidad no presente demasiado el carácter de establecimiento de asistencia pública. Se buscará lo pintoresco para que la estada sea lo más agradable posible.

Los edificios comprenderán:

1.º *Las habitaciones de los hospitalizados.*

(a) Alojamiento para 40 matrimonios compuestos cada uno de 2 piezas, una entrada y un cuarto de baño. Estos alojamientos estarán repartidos en varios pabellones. Algunos de los pabellones tendrán un solo piso otros un piso bajo y un piso alto.

(b) Las habitaciones para 50 solteros hombres y 50 mujeres (una pieza para cada uno, agrupados en 2 o más edificios. Los cuartos serán fácilmente accesibles para la vigilancia y el cuidado. Los pabellones bien aislados.

2.º *Servicios generales.*

—Cocina con sus dependencias — Depo-

sitos—etc.

- Un comedor para los solteros.
- Un comedor para las solteras.
- 2 salas de reunión para cada sexo.
- Una gran sala de reunión con in pudiendo servir para representaciones teatrales y cinematográficas.
- Una sala de juego para los hombres.
- Una sala de costura para mujeres.
- Baños e hidrotapia con 2 secciones hombres y mujeres con sus dependencias; lavadero, lencería etc.

—Alojamientos para el personal de servicio.

—Garaje para automóviles.

—Una enfermería y un servicio mortuorio, los dos bien alejados de las habitaciones.

La *La Dirección.*

—Despacho y alojamiento del Director.

—Economato y alojamiento del Economo.

Los edificios estarán acompañados de jardines con bancos, bosquecillos, etc. y en general de todo lo que pueda contribuir al pintoresco. Se reservará también pequeños jardines personales agrupados o desparrramados. Jardines del Director y del Economo.



ALUM. J. BASTOS KLECHK

PROF. J. P. CARRÉ

Crónica General

Asamblea General de la Sociedad de Arquitectos

De acuerdo con lo determinado en los Estatutos de la institución, tuvo lugar el 24 de junio la Asamblea General de la Sociedad de Arquitectos convocada a objeto de proceder a la renovación de la Comisión Directiva, y a la consideración del proyecto de «Arancel de Honorarios» presentado por el Presidente de la Sociedad Arq.^o Horacio Acosta y Lara.—Presidió el acto el profesional antes mencionado, asistiendo los Srs. Arqs. José Mazzara, A. R. Campos, A. Jauge, J. C. Bauzá, A. Ubilla, J. M. Oses, C. Noceti, J. J. Apolo, A. Muñoz Del Campo, A. Chiarino, R. Rodríguez Esteban, R. Bianchi, B. Triay, A. Bonaba, C. Pérez Montero, I. Dighiero, G. Armas, R. Garese, R. Vigouroux, A. Isola, L. C. Agorio y J. A. Scasso.—Iniciado el acto se dió lectura al acta última, siendo aprobado sin observaciones.—Acto seguido considérase, la memoria anual y el balance de tesorería, lo que da lugar a un cambio de ideas entre los asambleístas, quienes se expresan en términos favorables respecto a la gestión desarrollada por la comisión saliente, votándose finalmente una moción del Sr. Alfredo R. Campos, en el sentido de que se tributara un voto de aplauso a la Comisión Directiva que rigió los destinos de la Sociedad, durante el ejercicio 1924-1925, vista la acertada gestión desarrollada durante su mandato. Al mismo tiempo se confiere idéntica distinción a la Dirección y Cuerpo de Redacción de la Revista Arquitectura, en mérito a la eficaz propaganda hecha desde ese órgano de publicidad. A continuación la Asamblea abocase a la consideración de la orden del día en la cual figura en primer tér-

mino, la elección de los miembros que han de subrogar a los Srs. H. Acosta y Lara, J. Mazzara, D. Roco-H. Terra Arocena y A. Muñoz del Campo durante el periodo 1925-26. El Sr. Pte. en uso de la facultad que le confiere el reglamento, designa a los Srs. A. R. Campos, J. C. Bauzá y A. Jauge para integrar la comisión de escrutinio, procediéndose de inmediato a la recepción de los sufragios de acuerdo con las disposiciones en vigencia. Realizado el escrutinio este arrojó el siguiente resultado: H. Acosta y Lara (23 votos)—Julio C. Bauzá (13 votos)—Juan A. Scasso (12 votos)—Leonidas Chiappara (12 votos)—A. Jauge (12 votos) en caracter de Titulares.—Como suplentes J. H. Labadie (10 votos)—A. Isola (9 votos)—J. M. Oses (6 votos)—J. J. Apolo (6 votos) y F. Perez Larranaga (6 votos).—En consecuencia la Mesa proclamó triunfantes en caracter de miembros titulares y suplentes a los colegas arriba nombrados. Además obtuvieron votos los Srs. A. Chiarino, J. H. Labadie, Muñoz del Campo, A. R. Campos, J. V. Mariano, L. C. Agorio, J. Vázquez Varela, L. Noceto, E. Boix como titulares y C. Noceti, A. Acosta y Lara, T. Rodríguez Esteban, A. R. Carlevaro, A. Ubilla, R. Vigouroux y B. Triay como Suplentes. En último término se discutió el proyecto Arancel de Honorarios, aprobándose previas algunas modificaciones las seis primeras categorías incluidas en el art.^o 1.^o, resolviéndose pasar a cuarto intermedio hasta el 8 de julio para proseguir la discusión del importante proyecto.

Constitución de la Comisión Directiva

Con la asistencia de los Srs. Arqs. H. Acosta y Lara, G. Armas, R. Garese, L. Chiappara, J. C. Bauzá, J. A. Scasso,

y A. Jauge, tuvo lugar el 1.º de julio, la primera reunión de la nueva Comisión citada para proceder a la distribución de cargos. Realizada la votación de estilo obtúvose el resultado siguiente: Presidente Arq.o Horacio Acosta y Lara, Vice Presidente Arq.o Carlos Pérez Montero, Secretario Arq.o Leonidas Chiappara, Tesorero Arq.o Guillermo Armas, Vocales Roman Berro, Juan A. Scasso, Julio C. Bauzá, Amadeo Jauge—Bibliotecario Arq.o Roberto Garese.

Informe de la Comisión de la Revista "Arquitectura" a la Asamblea de la Sociedad de Arquitectos

Montevideo, Junio 24 de 1925.

Señor Presidente de la Sociedad de Arquitectos, Arquitecto Don Horacio Acosta y Lara.

Señor Presidente:

Tengo el agrado de elevar a Vd. el informe presentado por el Sr. Administrador de la «Revista Arquitectura» Arquitecto don Italo Dighiero para ser considerado por la Asamblea de la Sociedad de Arquitectos.—Como podrá ver el Sr. Presidente por el informe adjunto la situación de la Revista es actualmente próspera, prosperidad que se ha mantenido durante todo el período en que hemos estado a su frente.

Esta Dirección se complace en hacer constar la eficaz colaboración de los Sres. Arquitectos Don Italo Dighiero, Don Roberto I. Garese, Don A. Muñoz del Campo y Don H. Terra Arocena quienes cooperaron con toda buena voluntad al éxito de la publicación.

Saludo al Señor Presidente con mi mayor consideración.

Leopoldo Carlos Agorio

Montevideo Junio de 1925

Sr. Director de la Revista «Arquitectura» Arquitecto Don Leopoldo Carlos Agorio.

Presente

Tengo el agrado de someter a su con-

sideración el estado financiero de la Revista «Arquitectura» desde el mes de Marzo de 1923, hasta Febrero de 1925, periodos durante los cuales me fué confiada la Administración de la misma.

Cuando nos hicimos cargo de la Revista, por renuncia del anterior Administrador Sr. Perfecto Lopez Campaña, no existía ningún fondo metálico disponible, y si aún con una deuda reconocida a dicho Sr. por la C. Directiva de la Sociedad de Arquitectos de \$ 160.00 (*a pagarse en cuotas de \$ 20.00 c / u.*)

Estudiada detenidamente la situación de la Revista por ambas Comisiones, viendo previamente su financiación, se resolvió solicitar presupuestos para su impresión tratando dentro de lo posible, de mejorar la calidad del material.

Oidas las propuestas, se resolvió confiar a la imprenta de los Sres *Fernandez y Artigas*, la impresión de la misma, por ser la que reunía y ofrecía mejores condiciones, tanto en la calidad del material, como en el precio y forma de pago.

El primer número de la Revista «Arquitectura», salió en el mes de Marzo de 1923, y con las entradas que pudieron percibirse, pudo hacerse parcialmente frente a las deudas contraídas anteriormente.

Al mes siguiente se pudieron equilibrar perfectamente las finanzas, pues se consiguieron infinidad de avisos nuevos, que permitieron obtener una entrada mayor.

A los tres meses de ese mismo año, la Revista contaba con un fondo propio, y se le entregaba a la Tesorería de la S. de Arquitectos, la cantidad de \$ 100.00.

En el Mes de Agosto de 1923, con motivo de la celebración del *II Congreso Pan Americano de Arquitectos*, la Revista resolvió imprimir con motivo del mismo, un Número extraordinario de 86 páginas y con un tiraje único de 1000 ejemplares.

La impresión, así como el importe de los clichés, fueron en parte subvencionados por el H. Concejo Departamental, y

ARQUITECTURA

el Ministerio de Obras Públicas, pero a pesar de todo, las finanzas de la Revista se resintieron bastante, por el déficit que se produjo, y recién en el Mes de Febrero de 1924, pudieron cancelarse las deudas contraídas, así como también la del Sr. Perfecto Lopez Campaña.

La impresión del Número extraordinario, clichés, etc, costó \$ 1.235.23. La subvención total conseguida fué de \$ 300.00 quedando para la Revista un déficit de \$ 935.23.

Equilibrado nuevamente las finanzas, y siendo sus entradas óptimas, se resolvió de acuerdo con la C. Directiva de la S. de Arquitectos, entregar mensualmente a la Tesorería de la misma la cantidad de \$ 50.00. Además siendo de suma necesidad la designación de un secretario rentado, para el mejor desempeño de funciones, la C. Directiva de acuerdo con el Director de la Revista, nombró al Sr. Don Arturo Carcavallo, con un sueldo de \$ 30.00 mensuales, debiendo abonar la Revista la mitad, y la otra la S. de A.

El movimiento financiero de la Revista durante ese periodo de dos años, fué el siguiente:

Entradas	\$ 10.636.10
Salidas	\$ 10.475.98
Saldo que quedó a favor de la Revista	\$ 160.12

El promedio que arrojó por mes fué el siguiente:

Entradas	\$ 444.00
Salidas	\$ 437.00

Promedio del detalle de las Entradas:

Cobranza	\$ 328.00
Subvención de la Facultad de A.	\$ 49.50
Saldo que pasa de 1 mes a otro	\$ 42.00
Suscripciones, venta de Revistas, etc.	\$ 24.50
TOTAL	\$ 444.00

Promedio del detalle de las SALIDAS:

IMPRESA	\$ 275.00
Sueldos	\$ 31.00
Entregado a la Tesorería de la S. de A.	\$ 21.00
Saldo que pasa de 1 mes a otro	\$ 42.00
Impresión de clichés	\$ 30.00
Gastos generales	\$ 10.00
Comisiones de Avisos y Suscripciones	\$ 12.00
Gastos de Correos y Franqueos.	\$ 10.00
Deudas que tuvieron que cancelarse	\$ 6.60
TOTAL	\$ 437.60

Detalle General de las ENTRADAS:

COBRANZA de AVISOS	\$ 7.629.96
Subvención de la F. de A.	\$ 1.188.00
Suscripciones a la Revista.	\$ 558.35
Saldo que pasa de 1 mes a otro	\$ 939.27
Descuentos a favor de la Revista	\$ 8.06
Ventas de clichés viejos.	\$ 15.46
Subvención del M. O. P.	\$ 99.00
* * Concejo Dep. Montevideo.	\$ 198.00
TOTAL.	\$ 10.636.10

Detalle general de las SALIDAS:

IMPRESA	\$ 6.609.60
A Manuel Silva (Cobranza Revista).	\$ 600.00
A Don Arturo Carcavallo	\$ 143.50
A Don Perfecto Lopez Campaña (Deuda).	\$ 160.00
A Manuel Silva (por Comisiones de avisos y suscripciones).	\$ 337.78
Impresión de clichés	\$ 717.33
Correo, Franqueo, Porte Pago	\$ 250.00

ARQUITECTURA

Aguinaldo a los tipógrafos por la confección del N.º Extraordinario	\$ 50.00
Entregado a la Tesorería de la S. de A.	\$ 500.00
Gastos Generales	\$ 168.50
Saldo que pasó de un mes a otro.	<u>\$ 939.27</u>
TOTAL.	\$ 10.475.98
Saldo que quedó a nuestro favor	<u>\$ 160.12</u>
TOTAL.	<u>\$ 10.636.10</u>

Las ganancias líquidas obtenidas durante todo ese periodo fueron de \$ 2.728.00 y se distribuyeron en la siguiente forma:

Confección del N.º Extraordinario	\$ 935.23
Saldo líquido que pasó a Entradas	\$ 939.27
Entregado a la Tesorería de la S. de A.	\$ 500.00
Deuda al Sr. Lopez Campaña (Chancelación)	\$ 160.00
Aguinaldo a los tipógrafos	\$ 50.00
A Don Arturo Carcavallo (sueldo)	<u>\$ 143.50</u>
TOTAL.	\$ 2.728.00
Lo que arroja un promedio mensual de	\$ 114.00

El estado actual de las finanzas no puede ser mejor, cada mes aumentan gradualmente sus entradas, pues de \$ 360.00 término medio que se percibía al principio de entradas, hoy llega a \$ 500.00, arrojando por consiguiente un beneficio mayor en favor de la Revista, a pesar de que año por año se va mejorando la calidad del material, así como aumentando el número de páginas de la misma.

Antes de terminar deseo dejar constancia que tanto los balances como los

comprobantes respectivos, fueron sometidos mensualmente a su aprobación a la Comisión Directiva de la Sociedad de Arquitectos, hallándose éstos como los libros en el local de la Sociedad.

Al agradecer al Sr. Director y por su intermedio a los demás compañeros de Redacción, su ayuda y eficaz colaboración, me es grato saludarlo con mi consideración más distinguida

s. s. s.
Italo Dighiero

La visita de nuestros Arquitectos a Buenos Aires

Durante los últimos días de este mes se efectuó la visita que una delegación de nuestra Sociedad había prometido a los Arquitectos argentinos.

Formaban parte de esta delegación el Presidente y Secretario de esta Sociedad, Arquitectos Horacio Acosta y Lara y José Mazzara y los Arquitectos Alfredo R. Campos, Elzeario Boix, Américo Bonaba y Armando Acosta y Lara.

Nuestros colegas argentinos confirmando una vez más su gentileza y su carácter amable y hospitalario, colmaron de atenciones a nuestra delegación, habiendo figurado en el programa de agasajos un almuerzo en el Jockey Club al cual asistió el Sr. Intendente de Buenos Aires Dr. Carlos M. Noel, un banquete dado la noche del día de llegada y otro almuerzo ofrecido por la Empresa Constructora, constituida por el Arquitecto Moreno de Mesa y el Ingeniero Dacharry. Este almuerzo que constituyó una nota simpática por el ambiente en que se desarrolló, lo ofrecía la Empresa mencionada, con motivo de haber terminado los techos de sesenta y cinco casas baratas, que se construyen en el Parque Avellaneda, bajo la dirección del Arquitecto Raúl G. Pasman, que lo es de la Comisión de Casas Baratas, constituida en Buenos Aires en virtud de una ley de la Nación y

cuyo desenvolvimiento se hace sentir de una manera evidente en este género de construcciones. Allí nuestra delegación pudo darse cuenta de la buena disposición de esas casas, de la buena construcción de las mismas y de la correcta organización del trabajo que permitirá construir las sesenta y cinco casas en el corto plazo de ocho meses.

Además de estos agasajos y visitas, la delegación tuvo la oportunidad de visitar la casa particular de nuestro colega el Arquitecto Martín Noel y de su hermano el Sr. Intendente Dr. Carlos M. Noel, que construidas en un mismo solar, en medio de un hermoso jardín, constituyen uno de los más hermosos ejemplos de la arquitectura española del tiempo del coloniaje en América, por su disposición y estilo, además de encerrar objetos históricos, indígenas y españoles, de subido valor artístico y científico.

Conducidos por el Arquitecto Fernando Aranda, autor del Teatro Cervantes, se visitó también este hermoso edificio, donde hasta el menor detalle ha pasado por el control de los Arquitectos que han sabido imprimirle un buen gusto y una adaptabilidad que le da a todo un sello de armónica belleza.

El Hipódromo de Palermo, un Teatro al Aire Libre en construcción algunas visitas a obras en construcción y algunos paseos por la ciudad, cuyo progreso y desarrollo es sorprendente, ocuparon el resto del tiempo que permanecieron allí los visitantes.

El Arquitecto Boix que formaba parte de la delegación, dió durante la visita, en el Aula de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales una conferencia sobre «La Arquitectura en el Río de la Plata», que por ser un estudio sobre la marcha de este arte, desde el tiempo del Coloniaje hasta fines del siglo pasado, en las dos Ciudades, Buenos Aires y Montevideo, resultó sumamente interesante.

En resumen fué esa visita un verdade-

ro testimonio del afecto y amistad que une a arquitectos argentinos y uruguayos, y una demostración más de la gentileza y caballerosidad de nuestros hermanos de allende el Plata.

Honrosa distinción conferida al Arqto. Alejandro Christophersen

Con motivo de la merecida distinción conferida por la Facultad de Ciencias Exactas de Buenos Aires al Arq. Alejandro Christophersen, la Comisión Directiva de la Sociedad de Arquitectos acordó expresarle sus felicitaciones, remitiéndole al efecto la nota que a continuación transcribimos:

*Nota N.º 5.—Montevideo, julio 5/1925.
Sr. Arq.º D. Alejandro Christophersen.

Distinguido Colega:

Tengo el alto honor, de llevar a su conocimiento, que la Comisión Directiva de esta entidad, impuesta por intermedio del infrascripto, de la honrosa distinción de que ha sido objeto, de parte de la Facultad de Ciencias Exactas de Buenos Aires, al conferirle el Título de Profesor Honorario, acordó por unanimidad de votos, significar a Vd. las expresiones de sincera felicitación, ante ese justo discernimiento de las autoridades del mencionado organismo universitario.

La Comisión que presido, al proceder en el sentido apuntado, no solo ha tenido presente, los cordiales vínculos que la unen a Vd. sino que también, se ha compenetrado debidamente, que esa máxima distinción reservada unicamente a los que ostentan positivas facultades de talento, constituye una verdadera excepción, que agrega a sus bien saneados títulos, uno más que le consagra definitivamente.

Al hacerse intérprete, de los votos de esta Directiva, me es grato reiterar a Vd. las expresiones de mi consideración más distinguida.

Horacio Acosta y Lara
Presidente

Leonidas Chioppa
Secretario